

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EN LO SUCESIVO DENOMINADA “LA UMB”, REPRESENTADA POR SU ABOGADO GENERAL, L. EN D. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ASISTIDA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, L. EN P. T. JUAN JOSÉ OLIN FABELA; Y POR LA OTRA PARTE, EL FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO “EL FONDICT-UAEM” REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL L. EN D. ERICK HERZAÍN TORRES MULHIA, EN COMPAÑÍA DE LA L. EN A. CLAUDIA MARICELA MENDOZA BARRERA, GERENTE DE LA UNIDAD DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Los cambios demográficos del último tercio del Siglo XX e inicios del Siglo XXI han puesto en el centro de atención al grupo de los adultos mayores por el vertiginoso crecimiento que lo ha caracterizado, exigiendo cambios en las políticas públicas y en la forma en que la sociedad se desenvuelve. Se ha dicho que la vulnerabilidad no se relaciona propiamente con la edad, ya que los efectos de la vejez se experimentan de forma diferente para cada individuo, pues es el resultado de una trayectoria de vida, por lo tanto, la educación, los hábitos personales, la capacidad para generar ahorros, entre otros hacen que la condición de vulnerabilidad sea distinta. A pesar de lo cual, las dificultades económicas que ha enfrentado el país han producido una clara tendencia desfavorable para el adulto mayor.

La educación de adultos en México, desde castellanizar a los indígenas hasta los años posteriores a 1981 en el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), se ha orientado principalmente a la alfabetización y a la capacitación para el trabajo, sin embargo, a partir del desarrollo de las diferentes Conferencias Internacionales de Educación de Adultos de la UNESCO (CONFITEA), se concreta la importancia de la educación superior para adultos mayores acorde a sus necesidades e intereses.

El marco jurídico en cuanto a las personas de la Tercera Edad es bastante preciso, contemplando características como educación, salud, empleo, discriminación e integración dentro de un núcleo familiar. Con objeto de dotar de mejores condiciones y oportunidades de superación y crecimiento personal a los adultos, que les permita mejorar su calidad de vida a través de servicios educativos pertinentes, diseñados específicamente para este grupo poblacional, es por ello que el Gobierno de la República en conjunto con el Gobierno del Estado de México, han tenido a bien desarrollar estrategias que impulsen el desarrollo académico de los adultos mayores. Para ello, el **Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018** estableció en las Cinco Líneas de Acción de la Estrategia 3.2.3., la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada del Objetivo 3.2. “Garantizar la Inclusión y la Equidad en el Sistema Educativo” de la Tercera Meta Nacional “México con Educación de Calidad”.

Por su parte, la presente administración, encabezada por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México tiene, entre sus objetivos ser distinguido como el Gobierno de la Educación según lo señalado en dentro del **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017**, Pilar I alcanzando una educación de vanguardia, con el fomento de instalaciones suficientes, pertinentes y dignas. En el mismo, considera como segunda estrategia el impulsar la educación como palanca del progreso social del Gobierno Solidario.

Atento a lo anterior, y en cumplimiento a los compromisos gubernamentales CG-206 del Gobierno Federal y AGE-016 del Gobierno del Estado de México, se realiza el presente Convenio General de Colaboración Académica para el Desarrollo de Proyectos encaminados a la creación de los planes y programas de Estudios de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec (Universidad de la Experiencia) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

DECLARACIONES

I. "LA UMB" DECLARA QUE:

- I.1. Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con el Decreto del Ejecutivo del Estado de México, expedido en fecha 20 de enero de 2009 y publicado en la "Gaceta del Gobierno" de la misma fecha.
- I.2. Que tiene por objeto, entre otros, el impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial, para formar integralmente profesionales competentes con amplio sentido ético, humanístico y nacionalista con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas, así como organizar y realizar actividades de investigación en las áreas que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- I.3. Que para el cumplimiento de su objeto cuenta con 30 Unidades de Estudios Superiores y tiene, entre otras, la atribución de formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública; regular el desarrollo de sus funciones sustantivas, docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social; así como realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a las fracciones IV, XII y XX del artículo 3 del decreto del Ejecutivo de fecha 20 de enero de 2009.
- I.4. Que el M. en A. Uriel Galicia Hernández, en su calidad de Rector, representa legalmente a "LA UMB", personalidad que acredita en términos del nombramiento expedido a su favor por el Ejecutivo del Estado en fecha 17 de noviembre de 2011, y con apego a lo dispuesto por el artículo 15 fracciones I y IX del Decreto de Creación de "LA UMB".
- I.5. Que el Rector, en el ejercicio de sus atribuciones confirió a favor de la Licenciada en Derecho Dalia Amira Méndez de la O, en su calidad de Abogado General, poderes bastantes y suficientes para suscribir el presente convenio, según consta en la Escritura Pública No. 65,930, otorgada el día 09 de enero del año 2014, ante la fe del Lic. Erick Benjamín Santín Becerril, Notario Público No. 6 del Estado de México, instrumento que contiene **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, poderes que a la fecha y bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido modificados, limitados o revocados en forma alguna a la suscripción del presente instrumento.
- I.6. Que señala como domicilio para efectos del presente convenio, el ubicado en la carretera México-Toluca Km 43.5, Barrio de San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, C.P. 52740.

II. "EL FONDICT- UAEM" DECLARA QUE:

- II.1. Que mediante instrumento número 5,049 de fecha 01 de octubre de 1984, otorgado ante la fe del licenciado Jorge T. Gallegos Mendoza, Notario Público Número Catorce del Distrito de Toluca, Estado de México, actuando en funciones de Notario Suplente en el Protocolo del Licenciado Roque René Santín Villavicencio, Notario Público Número Uno de Toluca, Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Fideicomitente, celebró con el Banco Obrero S.A., como Institución Fiduciaria, Contrato de Fideicomiso en Administración que se denominó "Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México".
- II.2. Que mediante escritura pública número 2,098 de fecha 22 de abril de 1986, pasada ante la fe del Licenciado Jorge T. Gallegos Mendoza, Notario Público 14 del Estado de México, e inscrita en el registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Toluca, bajo la partida número 487-4304, volumen 140, de fecha 16 de mayo de 1986, se estableció la sustitución de la Fiduciaria de Banco Obrero, S.A., para quedar Banca Serfin, Sociedad Anónima de Crédito.
- II.3. Que mediante acta de sesión extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2005, se modifica la cláusula séptima numeral 13 del Contrato de creación del Fideicomiso a efecto de que a partir de esa fecha se faculta al Comité Técnico para otorgar y revocar poderes al Director General, así como a cualquier otra persona que de común acuerdo con el fideicomitente se requiera otorgarles facultades de representación.
- II.4. Que por escritura número 8,963 de fecha 14 de enero de 2010, pasada ante la fe del Licenciado René Cutberto Santín Quiroz, Notario Público 1 del Estado de México, se estableció la modificación al Contrato de Fideicomiso, para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad Autónoma del Estado de México, quedando como un Fideicomiso de Recursos Públicos sin estructura análoga, mismo que se regirá bajo el marco jurídico , que aplicará la Universidad Autónoma del Estado de México; y por lo tanto como un Organismo Descentralizado Autónomo del Poder Ejecutivo del Estado de México.
- II.5. Mediante Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso fecha 17 de junio de 2014, se tomó Acuerdo Primero mediante el cual se determinó ampliar la vigencia del Fideicomiso por un periodo del quince meses, es decir al 31 de diciembre de 2015, proveyéndose para el efecto que se suscribiera el correspondiente Convenio Modificatorio entre el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Fiduciaria.

Atento a ello, en fecha 30 de junio de 2014, se suscribió CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN "FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO" ENTRE EL FIDEICOMITENTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA Y POR LA OTRA BANCA SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO

SANTANDER MÉXICO, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA, REPRESENTADA POR JAIME VÍCTOR TORRES ARGÜELLES, EN SU CARÁCTER DE DELGADO FIDUCIARIO, por virtud del cual dentro de la CLÁUSULA PRIMERA, se modificó la DÉCIMA SÉPTIMA del convenio de origen relativa a la VIGENCIA, pactándose esta al 31 de diciembre de 2015.

- II.6. Que tiene entre sus fines, la creación y promoción de empresas, centros de enseñanza y unidades administrativas, encaminadas a la investigación científica y tecnológica, así como el desarrollo y formación de habilidades; la consultoría, asesoría, capacitación, financiamiento, comercialización, creación, desarrollo y prestación de todo tipo de bienes y servicios, que permitan al Fideicomiso captar recursos económicos.
- II.7. Que se encuentra representado para la celebración de este contrato por el Director General, Licenciado en Derecho Erick Herzain Torres Mulhia, quien acredita su personalidad en términos del Instrumento Notarial número 9,354 del Volumen Especial 216-131, pasado ante la fe del Licenciado René Cutberto Santín Quiroz, Notario Público número 1 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, Estado de México, y acredita su carácter de apoderado legal en términos del instrumento notarial número 63,150, de fecha 29 de agosto de 2014, otorgado ante la Fe del Notario Público número 132 del Distrito Federal, LIC. ROBERTO COURTADE BEVILACQUA, en el que consta el **PODER GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, que otorga "BANCO SANTANDER (MÉXICO), INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, DIVISIÓN FIDUCIARIA; por conducto de su Delegado Fiduciario al Director General para representar al fideicomiso con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial.
- II.8. Que es un Fideicomiso de Recursos Públicos sin estructura análoga, mismo que se rige bajo el marco jurídico, que aplica la Universidad Autónoma del Estado de México como un organismo descentralizado autónomo del Poder Ejecutivo del Estado de México esto en términos de los artículos 1, 3, 45, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- II.9. Que señala como domicilio para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato, el ubicado en Calle Carlos Hank González número 248 Poniente, Colonia Hípico, Metepec, Estado de México, Código Postal 52156 y que su Registro Federal de Contribuyentes es: FFD841001554.

III. DECLARAN "LAS PARTES":

- III.1. Que de conformidad con su normatividad, son instituciones de educación superior con plena capacidad para comprometerse, y que tienen como fines esenciales la docencia, la investigación, la extensión y la difusión.
- III.2. Que las personas que comparecen a la firma del presente convenio, manifiestan bajo protesta de decir verdad que la personalidad con que se ostentan, les otorga poder suficiente para obligarse en los términos del presente convenio.

III.3. Que consideran de importancia fundamental el desarrollo de proyectos de trascendencia académica, en atención a los objetivos, fines y funciones que la sociedad y el Estado les han confiado, el promover y apoyar la docencia, la investigación y la extensión, razón por la cual es su voluntad suscribir el presente convenio en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente convenio tiene como objeto establecer las bases y criterios de colaboración entre "LA UMB" y el "FONDICT-UAEM", para la realización de acciones conjuntas de colaboración académica para el desarrollo de proyectos académicos que se implementarán en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el caso específico de la creación de Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas en Derecho y Administración, las cuales se van a impartir en la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec, a partir del mes de septiembre del año 2015.

SEGUNDA. Ambas partes acuerdan que podrán realizar acciones de cooperación en el desarrollo de proyectos; y las demás que acuerden las partes para la ejecución del presente convenio.

TERCERA. Para tal fin, "LA UMB" se compromete a apoyar financieramente en el desarrollo de los programas de trabajo que se originen del presente convenio, en la medida de su disponibilidad presupuestal. Para este efecto, "LA UMB" aportará la cantidad de \$1'994,927.92 (un millón novecientos noventa y cuatro mil novecientos veintisiete pesos 92/100M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado para el desarrollo del programa de trabajo que se adjunta al presente instrumento como **anexo 1**. Mismo que describe, con toda precisión y según corresponde, las actividades a desarrollar, la responsabilidad de cada una de las partes, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo y entregables, formas de pago, así como todo lo necesario para determinar con exactitud los fines y alcances del anexo de referencia.

CUARTA. Las partes acuerdan que los programas de trabajo que se deriven de este convenio, serán elevados a la categoría de convenios específicos de colaboración, una vez signados por sus representantes institucionales, mismos que se considerarán anexos del presente instrumento.

QUINTA. Las partes convienen en regular en un convenio específico correspondiente, lo relativo a la confidencialidad, de los materiales que elaboren como resultado de las actividades conjuntas que desarrollen, así como lo correspondiente a los derechos de propiedad industrial que pudieran llegar a derivarse de los trabajos de investigación.

SEXTA. Las partes designarán a un miembro de su personal como responsable del seguimiento de este convenio, quienes propondrán la suscripción de convenios específicos. Para este caso en particular, "LA UMB" designa al L. en P. T. JUAN JOSÉ OLIN FABELA, titular de la UIPPE y, por su parte "EL FONDICT-UAEM" designa a la L. en A. CLAUDIA MARICELA MENDOZA BARRERA, gerente de la Unidad de Consultoría, Asesoría y Capacitación como responsables del seguimiento al presente.

Quienes en todo momento revisarán y darán seguimiento cabal y oportuno al cumplimiento del **anexo 1**.

SÉPTIMA. Ambas partes buscarán en forma conjunta o separada, ante otras instituciones, dependencias gubernamentales y organismos de carácter nacional e internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas relativos a los convenios específicos, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados por las partes total o parcialmente.

OCTAVA. En el desarrollo de los programas de trabajo, ambas partes se comprometen a respetar la normatividad vigente y aplicable de cada una de las mismas.

NOVENA. Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que pudieran impedir la continuación del presente convenio. Una vez superados dichos eventos se podrán reanudar las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

DÉCIMA. El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción con motivo de la ejecución del presente convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte con la cual tiene establecida su relación laboral o lo haya contratado, por lo que no existirá relación alguna para con la otra parte, por lo que en ningún caso podrá considerárseles patronos sustitutos y por lo tanto, cada una de ellas asume las responsabilidades que por dicha relación les corresponda.

DÉCIMA PRIMERA. El presente convenio entrará en vigor a partir de que el mismo se encuentre firmado por ambas partes, tendrá una vigencia de un año y dejará de surtir sus efectos legales cuando así lo determinen las partes por mutuo acuerdo, o cuando una de ellas comunique con tres meses de anticipación y por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido. Si hubiera acciones de colaboración en curso, el convenio se dará por terminado hasta el cumplimiento de aquellas.

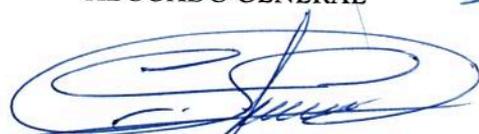
DÉCIMA SEGUNDA. El presente convenio, podrá ser renovado o modificado por voluntad de las partes durante su vigencia, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA TERCERA. Las partes manifiestan que la firma de este convenio y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de mutuo acuerdo.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado, ambas versiones con igual contenido y validez en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, a los 05 días del mes de diciembre del año 2014.

POR "LA UMB"


L. EN D. DALÍA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
ABOGADO GENERAL


L. EN P. T. JUAN JOSÉ OLIN FABELA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

POR "EL FONDICT-UAEM"


L. EN D. ERICK HERZÁIN TORRES MULHIA
DIRECTOR GENERAL


L. EN A. CLAUDIA MARICELA MENDOZA
BARRERA.
GERENTE DE LA UNIDAD DE
CONSULTORÍA, ASESORÍA Y
CAPACITACIÓN

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ELABORAR UN ESTUDIO DE LAS LIC. DE ADMINISTRACIÓN Y DERECHO EN INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES; LOS LINEAMIENTOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE INGRESO; EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE; PERFILES ACADÉMICOS; PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DOCENCIA UNIVERSITARIA; Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN LOCAL DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC (UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA)		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
Elaboración de un estudio de las Licenciaturas de Administración y Derecho en Instituciones Nacionales e Internacionales, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la propuesta de página web para la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores, Ecatepec, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la propuesta de lineamientos, procedimientos e instrumentos para el ingreso a la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores, Ecatepec, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga el programa de formación docente para la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores, Ecatepec, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la propuesta de perfiles académicos para la docencia universitaria de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores, Ecatepec; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la propuesta de estrategia para la difusión local de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS; ANÁLISIS DE CAMPO DISCIPLINAR; MALLA CURRICULAR; FUNDAMENTOS DISCIPLINARIOS DEL MATERIAL DIDACTICO, Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO QUE OFERTARÁ LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC.		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (PRODUCTOS ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
Elaboracion de un documento que contenga un estudio analítico de las prácticas profesionales para la fundamentacion de la Licenciatura en Derecho con personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboracion de un documentos que contenga el análisis del campo disciplinar, pertinencia académica y denominación de la Licenciatura en Derecho en el municipio de Ecatepec de Morelos, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que defina el contenido de la malla curricular de la Licenciatura en Derecho con personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga los fundamentos disciplinarios de los materiales didácticos por módulo, asignatura o seminario, según sea el caso, en el marco del plan de estudios de la licenciatura en derecho con personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboracion de un documento que contenga el programa de estudio por módulo, asignatura o seminario, según sea el caso de la Licenciatura en Derecho con personas adultas y adultas mayores, con los siguientes apartados: datos de identificación, presentacion, objetivos, contenidos y bibliografía básica y complementaria, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA DETERMINAR LAS LÍNEAS CURRICULARES, E INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS; ELABORACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE; DEFINICIÓN DE SISTEMA DE CRÉDITOS, TUTORÍAS, SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE LAS LICENCIATURAS EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN QUE OFERTARÁ LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC (UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA).		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
Elaboración de un documento que contenga la fundamentación teórica, social y pedagógica de las Licenciaturas en Derecho y Administración para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga el sistema de créditos por unidades de enseñanza y aprendizaje de los planes de estudio de las Licenciaturas de Derecho y Administración para personas adultas y adultas mayores; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga lineamientos para la prestación del servicio social y prácticas profesionales de las Licenciaturas en Derecho y Administración para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México y Zona Metropolitana; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga lineamientos del sistema de equivalencias de las licenciatura de Derecho y Administración personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga definición del programa de tutorías de las Licenciaturas de Derecho y Administración para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México y Zona Metropolitana; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga dos unidades de enseñanza y aprendizaje del Tronco Común para las Licenciaturas de Derecho y Administración para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos estado de México y Zona Metropolitana; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga lineamientos para la elaboración de material didáctico para las Licenciaturas de Derecho y Administración para personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga dos materiales didácticos correspondientes al tronco común de las Licenciaturas en Derecho y en Administración para personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA DETERMINAR LA FUNDAMENTACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y EXPERIENCIAL; EL OBJETIVO Y PERFILES; DEFINICIÓN DEL SISTEMA MODULAR; METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LOS MÓDULOS Y EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO QUE OFERTARA LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC (UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA)		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
Elaboración de un documento que contenga el análisis del contexto social, cultural y experiencial en relación a la Licenciatura de en Derecho con personas adultas y adultas mayores del municipio de Ecatepec y Región V del Estado de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga el objetivos y los perfiles (ingreso, egreso y profesional) de la Licenciatura en Derecho con personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la definición sistema modular de la Licenciatura en derecho con personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la metodología didáctica, la evaluación y la acreditación de módulos, asignaturas o seminarios, según sea el caso, de la Licenciatura en Derecho con personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Diseñar y elaborar los materiales de estudio y apoyo didáctico por módulo, asignatura o seminario, según sea el caso, en el marco del plan de estudios de la licenciatura en derecho con personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS; ANÁLISIS; METODOLOGÍA; DEFINICIÓN DE PROBLEMA EJE; DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE MÓDULOS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO QUE OFERTARA LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC (UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA)		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
Elaboracion de un documento que contenga un estudio de análisis de las personas adultas mayores en los marcos jurídicos nacionales e internacionales de la poblacion meta y la perspectiva gerontológica, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboracion de un documento que contenga la metodologia y el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas adultas y adultas mayores para la Licenciatura en Derecho, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la definición del problema eje y la descripción sintentica de los módulos, asignaturas o seminarios, según sea el caso, de la Licenciatura en Derecho con personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que describa las actividades de aprendizaje en los materiales didácticos por módulo, asignatura o seminario, según sea el caso, en el marco del plan de estudios de la licenciatura en derecho con personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ELABORAR EL MAPA CURRICULAR FUNDAMENTADO; LA DENOMINACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS MÓDULOS BÁSICOS DISCIPLINARIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN QUE OFERTARÁ LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC (UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA)		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
Elaboración de un documento que contenga el mapa curricular fundamentado de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga denominación y descripción de módulos básico disciplinarios de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga los programas de estudio de módulos básico disciplinarios (datos de identificación, denominación, presentación, objetivo general, objetivos específicos, contenidos) de la Licenciatura en Administración, para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA DETERMINAR EL OBJETIVO; LOS PERFILES: PROFESIONAL DE INGRESO Y DE EGRESO; LA DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS DE ESPECIALIZACIÓN; Y, PROGRAMAS DE ESTUDIO DE MÓDULOS DE ESPECIALIZACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN QUE OFERTARÁ LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC (UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA)		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
Elaboración de un documento que contenga el objetivo, perfil profesional, de ingreso y de egreso de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga denominación y descripción de módulos de especialización de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga los programas de estudio de módulos de especialización (datos de identificación, denominación, presentación, objetivo general, objetivos específicos, contenidos) de la Licenciatura en Administración, para personas adultas y adultas mayores; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1

ANEXO 1

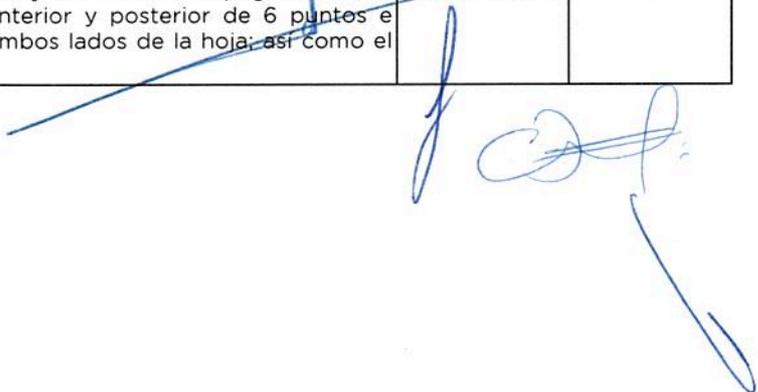
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA DETERMINAR LA PERSPECTIVA GERONTOLÓGICA DEL APRENDIZAJE DE PERSONAS ADULTAS Y ADULTAS MAYORES; METODOLOGÍA, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y MATERIALES DIDÁCTICOS DE LOS MÓDULOS BÁSICO DISCIPLINARIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN QUE OFERTARÁ LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC (UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA)		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
<p>Elaboración de un documento que contenga la perspectiva gerontológica del aprendizaje de personas adultas y adultas mayores de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.</p>	Documento	1
<p>Elaboración de un documento que contenga la metodología, evaluación y acreditación de módulos básico disciplinarios de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.</p>	Documento	1
<p>Elaboración de un documento que contenga los materiales didácticos para los módulos básico disciplinarios de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.</p>	Documento	1

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN CONTINUA Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC (UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA)		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
Elaboración de un documento que contenga el proyecto para la definición del programa de formación continua el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga el diagnóstico de necesidades educativas para Educación Continua dirigida a personas adultas y adultas mayores, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga el programa de formación continua: temáticas, modalidades didácticas, materiales y evaluación, con personas adultas y adultas mayores en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la caracterización de las alternativas educativas de formación continua dirigido a personas adultas y adultas mayores en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la propuesta de cuotas para las alternativas educativas del programa de formación continua de la UESAME/UnExp; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga la propuesta de organización (Calendarización) de las alternativas educativas de formación continua de la UESAME/UnExp; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1
Elaboración de un documento que contenga el estudio de las líneas de investigación en Instituciones de Educación Superior en Administración y Derecho, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.	Documento	1

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA DETERMINAR LA PERSPECTIVA DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA CON PERSONAS ADULTAS Y ADULTAS MAYORES; METODOLOGÍA, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ESPECIALIZACIÓN; Y, MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LOS MÓDULOS DE ESPECIALIZACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN QUE OFERTARÁ LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS MAYORES ECATEPEC (UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA)		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
<p>Elaboración de un documento que contenga la perspectiva de metodología didáctica del aprendizaje y la enseñanza con personas adultas y adultas mayores de módulos de especialización de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.</p>	Documento	1
<p>Elaboración de un documento que contenga la metodología, evaluación y acreditación de módulos de especialización de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.</p>	Documento	1
<p>Elaboración de un documento que contenga los materiales didácticos para los módulos de especialización de la Licenciatura en Administración para personas adultas y adultas mayores, el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.</p>	Documento	1



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ELABORAR EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA ADULTOS Y ADULTOS MAYORES ECATEPEC

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ENTREGABLES)	U/M	CANTIDAD
<p>Elaboración de un documento que contenga los elementos básicos para la integración del modelo educativo de la universidad de la experiencia, considerando como población objetivo al grupo de edad de 35 años y más (personas adultas y adultas mayores), oferta educativa de tipo superior, que incluya la problemática a atender, el enfoque epistémico, los fundamentos teóricos y esquemas metodológicos; el cual deberá ser elaborado en formato word 2010, fuente gotham book tamaño 12, márgenes 2.5 cm superior, 2.5 inferior, 3 cm izquierdo y 3 cm derecho, página tamaño carta, párrafos con alineación justificada, espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado de 1.5 líneas, impreso en papel bond por ambos lados de la hoja; así como el respaldo en formato electrónico en disco compacto.</p>	Documento	1

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[A large blue diagonal line drawn across the page]

[Small handwritten mark]

ANEXO 1

RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS PARTES	
UMB	FONDICT-UAEM
<p>Proporcionar a FONDICT-UAEM la información necesaria para el desarrollo adecuado de los documentos objeto del presente convenio.</p> <p>Realizar el pago oportuno conforme a la siguiente distribución: 30 por ciento en enero de 2015; 50 por ciento en marzo de 2015, y 20 por ciento en mayo, previa conclusión de los trabajos a satisfacción de la UMB.</p> <p>Revisión permanente de los avances en los documentos referidos; así como la realización de observaciones que considere pertinentes.</p>	<p>Desarrollar los documentos objeto del presente convenio, con estricto apego al marco científico.</p> <p>Cumplir con los siguientes plazos de entrega primera etapa en enero de 2015; segunda etapa en marzo de 2015; tercera y última etapa en mayo de 2015.</p>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<p>El origen de los recursos para el presente proyecto es cien por ciento estatal, asignados y autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, los cuales se encuentran destinados exclusivamente para el desarrollo del proyecto objeto del presente convenio.</p>

PERSONAL INVOLUCRADO	
UMB	FONDICT-UAEM
<p>La UMB ha designado a la Licenciada en Derecho Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General, como representante Legal, y al Licenciado en Planeación Territorial Juan José Olin Fabela, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, como Enlace Institucional en lo referente al objeto del presente convenio.</p>	<p>El FONDICT-UAEM ha designado a la Licenciada en Administración Claudia Maricela Mendoza Barrera, Gerente de Servicios de Consultoría Integrales como Enlace Institucional en lo referente al objeto del presente convenio.</p>

INSTALACIONES Y EQUIPO	
UMB	FONDICT-UAEM
<p>La UMB ha establecido las instalaciones y equipo ubicado en la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la revisión y en su caso recepción de los documentos y proyectos objeto del presente convenio.</p>	<p>El FONDICT-UAEM manifiesta que las instalaciones y equipo a utilizar para el desarrollo de los documentos objeto del presente convenio, serán aquellos que mejor se adapten por cuestiones de ubicación, trayecto y traslado en razón de la naturaleza del propio proyecto.</p>

ANEXO 1

CALENDARIO DE TRABAJO

ETAPA	ENTREGA
PRIMERA	ENERO DE 2015
SEGUNDA	MARZO DE 2015
TERCERA	MAYO DE 2015

FORMA DE PAGO (TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA)

ETAPA	MONTO
PRIMERA	\$515,929.63
SEGUNDA	\$859,882.73
TERCERA	\$343,953.09
SUB TOTAL	\$1,719,765.45
IVA	\$275,162.47
TOTAL	\$1,994,927.92